



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
DEMANDADO: MAVELINE PALOMINO FRAGOZO Y OTRO.
RADICADO: 20001 31 03 005 2015-00287-00.

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud de entrega de depósitos judiciales efectuada por la parte demandante, por ser procedente, el despacho ordenar la entrega a la ejecutante de los siguientes depósitos judiciales:

Depósito judicial No. 424030000491480 del 26/09/2016 por valor de \$ 277.064, oo.
Depósito judicial No. 424030000683337 del 28/07/2021 por valor de \$1.134.816, oo.
Depósito judicial No. 424030000686370 del 31/08/2021 por valor de \$1.134.816, oo.
Depósito judicial No. 424030000689134 del 29/09/2021 por valor de \$1.169.177, oo.
Depósito judicial No. 424030000692286 del 28/10/2021 por valor de \$1.169.177, oo.
Depósito judicial No. 424030000695017 del 26/11/2021 por valor de \$2.047.602, oo.
Depósito judicial No. 424030000698181 del 27/12/2021 por valor de \$ 740.479, oo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9de2b445589f8eab1f23a0f6a1b1faa7a22695f07c8fb4dc1f2e4e85b286302a**

Documento generado en 16/11/2022 05:20:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>